

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., quince de marzo de dos mil veintiuno

PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE ÁNGELA PATRICIA GARZÓN ALARCÓN EN CONTRA DE JOSÉ WINSTON MORA CASTILLA - Rad. No. 11001-31-10-013-2018-00535-01

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante, contra la sentencia proferida del 25 de febrero de 2021 en el **JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

Así mismo, notifíquese a los señores Defensor de Familia y delegado del Ministerio Público adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>